

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado.  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**AÑO VI.** REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Viernes 16 de Julio de 1886.** **SE PUBLICA** Todos los **Miércoles, Viernes y** **NÚM. 828.** **Domingos.**

**JAIME PADROSA**  
 43 BALLESTERIAS 45  
**CAMAS DE HIERRO Y MADERA**  
**SOMIERS**  
 a plazos desde 50 cénts. semanales

**LA C. FABRIL SINGER**  
 DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público, en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

Gerona 16 de Julio de 1886

La Diputación provincial, con escasa reflexión, cediendo sin duda á influencias que tienen mucho de socialistas aun bajo un disfraz político, ha tomado en sus últimas sesiones un acuerdo, que no ha de levantar mucho su prestigio, aunque la proporcione algun aplauso de la populacheria, ha tomado el siguiente acuerdo: «Escitar el celo de los Diputados y Senadores por esta Provincia para que por todos los medios que les facilite su representación procuren no se apruebe el indicado tratado, y caso de que les sea imposible lograr dicho objeto, gestionen lo conveniente PARA QUE LAS CORTES ESTABLEZCAN LAS BASES DE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.» Pasé lo de rogar á los Diputados á Cortes que se opongan al tratado con Inglaterra, pase lo del interés individual postergado al interés y lucro de las grandes compañías de ferro-carriles como por ejemplo la de Tarragona, Barcelona y Francia; pase lo referente á las consideraciones referentes á la industria vinícola y demás que con la agricultura se relacione en los considerandos que preceden al acuerdo. Pero francamente eso de que sea muy procedente que si en interés de la nación se perjudica á un particular, se le indemnice á éste no siendo obstáculo el que el interés del individuo sea de carácter industrial pues así lo practica el Estado cuando en utilidad propia tiene que rescindir algun contrato y á este principio obedece tambien el pensamiento propuesto ó anunciado por los comerciantes de Madrid en los casos en que por ensanche ó rectificación de poblaciones tengan que trasladar sus estable-

cimientos, nos parece demasiado socialista para una Diputación provincial como la nuestra y hemos sentido la ausencia de nuestro joven Diputado provincial don Pompeyo de Quintana que seguramente no habria dejado pasar el acuerdo sin correctivo, como se lo impusieron al Centre Catalá, obreros tan ilustrados como Roca y Galés, que no es ciertamente sospechoso.

Y despues de todo; ¿á quien haria pagar la indemnización á esas industrias y á esos industriales perjudicados nuestra flamante Diputación ó sus inspiradores? ¿Al presupuesto general de la Nación, es decir á la propiedad territorial que quiere proteger y que viene siendo el caballo blanco de todo el mundo?

Las crisis industriales, en todos los países, se deben al exceso de producción, y lo que pasa aquí, ocurre en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en todas partes y de ahí que todos busquen nuevos mercados y salida á sus exuberantes productos.

La industria algodonera, gracias á la excesiva protección que la dispensaron dió un tiempo pingües productos y con tal estímulo se aplicaron en ella capitales que hubiere valido mas aplicar á otra cosa. Somos enemigos de los tratados, pero entendemos que teniendo los no es posible favorecer á unos pueblos y esceptuar á otros.

Lo que es deber del Gobierno es procurar dar á nuestra industria base sólida y seguridades de tiempo. Si la industria de algodón es exótica por serlo la primera materia, aquí está el Ramio para sustituir aquel con ventaja y convertir aquella en industria natural, favoreciendo por igual á la agricultura patria.

Confesamos que atravesamos un período de crisis, pero tenemos tal confianza en el vigor y actividad de nuestros paisanos que no dudamos saldremos triunfantes de ella y que nuestra industria transformada adquirirá, como el cuerpo humano, joven y robusto, despues de graves enfermedades, una fuerza que no podrán destruir los vaivenes de la fortuna.

Apliquemos toda nuestra inteligencia, todos nuestros medios á la transformación que se prepara y dejémosnos de pretensiones absurdas que despues de todo, no tienen otro fin, tal vez, que preparar las próximas elecciones provinciales.

### CONTRASTES

SEGUNDA PARTE.  
 DETRAS DE UN PROCESO.

VIII.

Una de las cuestiones que más han llamado la atención de todos los hombres pensadores, dando lugar á interesantes debates, es la que se refiere á la naturaleza y extensión del salario. Este, que debe ser la justa retribución del trabajo, hemos de convenir en que por lo general no es suficiente siquiera para cubrir las necesidades de la familia obrera, pues el precio de los alimentos, de los alquileres y de otros particulares igualmente precios, ha ido aumentando con verdadera rapidez, sin que á la par y en igual proporción, hayan crecido los jornales. Ciertamente es que las cooperativas de consumo atenúan en parte el mal, suministrando los artículos alimenticios, mejores y á precios más reducidos, y que en bastantes fábricas hay establecidas cantinas por cuenta de los dueños ó de los patronos. Pero las unas, á causa de no haberse extendido como deberían, ni tener la protección que necesitan de los gobiernos, llevan sus beneficios á un número de obreros relativamente pequeño, y las tiendas establecidas por los fabricantes, creando el monopolio, están muy lejos de producir resultados dignos de alabanza. Así es que, llegado el sábado pasa el semanal á manos del tendero, sin apenas tocar en las del trabajador, y en el caso de quedarle algun sobrante, casi no le basta para el pago de la casa. De aquí, y aun suponiendo que no hayan sido víctimas de las enfermedades, el que la mayor parte de los trabajadores se vean obligados á contraer deudas cuyos intereses aumentan como la bola de nieve, y á privarse de aquellos pequeños objetos que á pesar de su escaso valor tanto adornan el menaje y tan buenos servicios prestan á la familia. De aquí tambien el que la generalidad de las huelgas hayan tenido por causa la deficiencia del salario. Este varia en los centros de trabajo, desde las dos pesetas del peon ó bracero, hasta las siete que ganan los oficiales más inteligentes; desde los dos hasta los seis reales diarios con que se suele retribuir á los niños que para ello agotan sus fuerzas, pierden su salud, y acortan su vida.

La familia que estudiamos no se encontraba en las peores condiciones: era mas bien una familia aristocrática en el trabajo. Todos sus individuos eran buenos trabajadores, y sus salarios reunidos la proporcionaban algun sobrante. Así es que despues de fijar sus cálculos convinieron en que la madre y la más pequeña de las hijas quedarán en la casa. «No puedo acostumbrarme, dijo Antonio, á ver esta choza vacía, muerto el hogar, y sin arreglar la cena. Cuando vuelvo del trabajo, me complace, pare-

ciéndome que disminuye la fatiga, el percibir el humo que sale por la chimenea y oír los pasos de mi buena mujer al ejecutar sus faenas. La mujer es el genio protector de la casa: su presencia en ella la dá vida: cuando la deja para siempre, ó la cierra para ir al trabajo, parece que está muerta.»

Magdalena, continuó asistiendo á la fábrica, y no debemos decir que con ello llevaba la peor parte. Desde su última aventura la respetaban los hombres, pero eran mas duras las críticas, y mas punzantes los epigramas que la dirigian sus compañeras. Es condición humana mirar con disgusto á cuantos se apartan del nivel ordinario, elevándose sobre la generalidad, y de esa flaqueza innata no estaban libres, ni mucho menos, las operarias de la fábrica. A veces refería con sentimiento Magdalena los disgustos que la deparaban con su mala voluntad: «no hagas caso, contestaba la madre, llévalos con paciencia y muy bien puedes llevarlos porque mas tienes de hombre que de mujer. Si hubieses seguido mis consejos y los del señor Rector, y no los de tu padre, y si hubieses dejado en la mesa sin tocarlos, aquellos libritos que parecías devorar leyéndoles, no serías tan sentimental ni melindrosa: los libros no son para los pobres: les basta entender el devocionario. Pero no, tendrás que sufrir mucho: Marcial va insinuándose poco á poco, y al señor Rector le parece un buen muchacho: te pedirá en matrimonio, y como gana bastante con su comercio, no necesitarás seguir en la fábrica, sino que manejarás la aguja, arreglarás la casa, y pasarás las horas calentándote en la chimenea.»

Marcial, el buen muchacho á juicio del Rector, era el músico nocturno de quien ya nos hemos ocupado. Dependiente de comercio, soñaba con que su principal le diese participación en el negocio, y se prometía un porvenir de riquezas y honores. Lijero de cabeza, y enamorado de si mismo cual nuevo Narciso, creía no existir virtud capaz de resistirle. Tenía sus frecuentes devaneos, en los cuales no habia quedado en el mejor lugar la nobleza de sus sentimientos. Su máxima, que no ocultaba en sus frecuentes viajes, era la de que sucede con la mujer lo mismo que con las plazas fuertes que bien asediadas concluyen siempre por rendirse. Pero al llegar al pueblo, desaparecía el don Juan, aparentaba timidez, refinaba su hipocresía, recorría las iglesias, besaba las imágenes, hacia sus peregrinaciones, y de ese modo se aumentaban su reputación y la confianza de sus principales, citándosele como un joven que podía servir de modelo.

Manuel Gil Maestro.  
 (Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 de Julio de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El interés despertado en el Congreso por la discusión de la lista civil, desvió la atención pública de la alta Cámara, donde se debatía en los mismos días el convenio anglo español; más, aprobado el proyecto de dotación de la Casa Real, después de los brillantísimos discursos de los oradores de la mayoría, empieza á darse la debida importancia á la discusión de las enmiendas que hasta ahora se han presentado al *modus vivendi*.

Ayer, como dije, le tocó el turno al señor Polo de Bernabé, que defendió la suya con suma discreción. Contestóle el señor Terreros, quien se esforzó en poner de relieve ventajas y beneficios que descubre en el tratado conuenido. Levantóse después el señor Girona, para apoyar la enmienda que había formulado: su discurso fué del todo adecuado al objeto que se proponía, consignando, de modo que no deja lugar á perplejidades ni dudas, que no se halla nuestra industria en condiciones para competir con la producción inglesa, respecto á la cual se encuentra atrasadísima. El señor duque de Veragua estuvo encargado de contestarle, limitándose á afirmar, aduciendo algunos datos estadísticos, que el *modus vivendi* pendiente de aprobación, es uno de los tratados más ventajosos. Así lo afirmó; pero es lo cierto, que los señores Girona y Durán y Bús, rebatieron no pocos conceptos y apreciaciones vertidas por el señor duque, cuyas afirmaciones apoyó luego el ministro de Estado.

Hoy se ha puesto á discusión la enmienda del senador romerista señor Botella, explicando las vicisitudes del tratado convenido por el señor Elduayen, para sacar como consecuencia, que el actual convenio es distinto de aquel y más perjudicial para los intereses de la industria y de la producción de arroces y cereales, sin beneficiar suficientemente á los vinos. El ministro de Estado se ha mostrado muy conciliador al tratar de la cuestión arrocera, en su contestación al señor Botella.

En el Congreso, después de discutirse el acta de Puente deume, siguió el debate sobre el proyecto de supresión de Cajas especiales, que fué defendido con mucho lucimiento por el señor Vazquez Queipo, dando pruebas de conocer á fondo el asunto. Luego habló en contra el señor García Alix, combatiendo especialmente la supresión de la Caja de obra pía. Contestóle con un discretísimo discurso el señor Santana, individuo de la comisión. El tercer turno en contra lo consume hoy el ex-ministro de Hacienda señor Cos-Gayon.

Asegúrase que son en gran número las solicitudes de redención de censos que se han presentado en las oficinas

de Hacienda, desde la publicación del decreto del señor Camacho, facilitando la liberación de tales gravámenes.

Los republicanos de la coalición desisten de celebrar el anunciado *meeting*, para evitar que se marquen disensiones y discordias dentro de sus agrupaciones, que viven unidas de milagro.

Reunida anoche la Junta general de su casino, acordó, por excitación de los señores Figuerola y La Hoz, prescindir del espectáculo con que prometían divertirse los monárquicos.

La cuestión arrocera va á entrar en buen camino, gracias á las gestiones de los señores Capdepon y Gimeno (don Amalio), cerca de los señores Camacho y Martos.

En la discusión de los presupuestos de Ultramar intervendrán los diputados autonomistas, pidiendo votaciones nominales, para apreciar bien la actitud de las minorías.

El gobierno ha acordado el indulto del ex-brigadier Mariné.

Han sido llamados telegráficamente varios senadores ministeriales para que estén presentes en la votación del *modus vivendi*.—X.

### CRONICA GENERAL.

Anteayer en el tren de las ocho y media de la mañana procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad el nuevo gobernador civil de la provincia don Joaquin de Posada Aldaz, acompañado del gobernador don Antonio Martín Quintana que fué á esperarle á Caldas.

En la estación aguardaban al nuevo gobernador gran número de particulares y funcionarios públicos que le acompañaron hasta su habitación para saludarle. Nuestras ocupaciones nos impidieron poder asistir á dicho acto.

Como ya dijimos á nuestros lectores, tenemos del señor Posada Aldaz las mejores referencias, pues ya sabemos que es un gobernador antiguo, inteligente y justiciero, por lo que, sin perjuicio de saludarle personalmente, le damos la bienvenida y le ofrecemos anticipadamente nuestro incondicional apoyo.

—Con motivo de no haberse encendido anteayer los cuatro focos del alumbrado eléctrico de la Rambla por haberse mudado aquel día de sitio el dinámico que los alimenta, se hizo proparar la noticia de que la causa era porque por el Ministerio de Hacienda se había acordado la venta de los molinos, y que por consiguiente Gerona quedaba privada de disfrutar de los beneficios de uno de los adelantos más grandes de nuestra época; lo que no es cierto, pues podemos asegurar que hasta hoy, no hay nada acordado acerca la venta de los molinos de esta ciudad, y nos atrevemos á esperar del señor Ministro de Hacienda, que antes no tome una determinación, que tal vez pudiera ser causa de serios disgustos, atenderá las justas razones que existen para no decretar dicha venta.

—Ha sido repuesto el Ayuntamiento liberal de la villa de Olot que fué suspendido por los conservadores.

Ya era hora que se hubiese tomado una determinación tan justa, mayormente cuando sus dignos individuos fueron absueltos libremente por los Tribunales en la causa que se les siguió para justificar aquella arbitraria suspensión.

Fecilitamos pues á nuestro querido amigo don Alejandro de Roca, digno alcalde de aquella corporación.

—En nuestro próximo número publicaremos el programa de los festejos que se celebrarán en esta ciudad durante los tres días de fiestas que tendrán lugar con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico.

Lo único que podemos decir hoy es, que el que quiera divertirse, que venga á Gerona dichos días, pues á más de disfrutar de las bellezas de nuestras hermosísimas pollitas, tendrá muchas cosas que admirar.

—Habiendo sido nombrado como saben nuestros lectores, Notario público de esta ciudad nuestro apreciable amigo y correligionario don Francisco de P. Franquesa, ha abierto su despacho en la Plaza de la Constitución número 7 piso principal.

—Ayer con el primer tren de la mañana salió para Avila nuestro distinguido amigo don Antonio Martín Quintana, gobernador civil que ha sido de esta provincia.

Le deseamos un feliz viaje, y muchas simpatías en Avila.

—Segun los periódicos de Barcelona y cartas que tenemos á la vista, está llamando la atención del público de aquella ciudad la mejora que han realizado los señores Segalá en su oficina de farmacia, conocida por «Botica de la Corona.»

El interior ha sido completamente cambiado, descollando la estantería de estilo egipto, labrada con arte y hermoçada la madera que es cedro, con toques de oro y colores que producen muy buen efecto y dá al establecimiento la seriedad que corresponde á su clase. El mostrador, de cedro también, está cuajado de escultura y dibujos, haciéndole pareja un pequeño escritorio que es un remedo del mostrador, y como abundante en riqueza de arte, una hermosa y esbelta lámpara de gas, con cinco mecheros, cuelga del techo esparciendo una luz abundante que hace de noche resaltar más la belleza allí escondida.

La fachada igualmente restaurada tiene de particular mención un rótulo de cristal cuyas letras son de oro y llevan incrustaciones de nacar que les dá mucho realce.

Esta mejora que aplaudirá el público, unido á la buena reputación que gozan los señores Segalá en los 30 años de ejercer la profesión no puede menos de contribuir al aumento de cada día más creciente clientela.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de Barcelona de los señores A. Elias y compañía, los cua-

ernos desde el número 7 al 18 inclusive de la magnífica obra LA CAZA EN TODOS LOS PAISES Y Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS, los cuales llevan intercalados en su texto magníficos é interesantes grabados.

Recomendamos á todas las personas de buen gusto la adquisición de esta obra.

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de don Paciano Torres, al precio de cuatro reales el cuaderno en toda España.

—Los milagros vienen por series. Circula por ronda, segun vemos en un colega local, una especie por todo extremo peregrina.

El conductor del coche fúnebre tiene una gallina, lo cual nada ofrece de particular, y cuya gallina ha puesto un huevo—no de oro,—circunstancia que nada tiene de extraño. Pero aquí entra lo maravilloso.

El huevo tiene una forma rarísima, es casi plano, y mirado al tras luz se ve dentro la imagen de la Virgen del Carmen, segun unos; de la Purísima Concepción, segun otros.

Hasta que punto habrá llegado la sensación se comprende con decir que personas muy ilustradas han mostrado curiosidad por ver ese huevo prodigioso.

—Respecto al asesinato de un guardia civil del puesto del pueblo de Rubí, tomamos de un periódico los siguientes pormenores:

«Parece que hace algun tiempo se suscitaban en Rubí continuas disputas entre los individuos de la Guardia civil, á causa de frecuentes disensiones entre sus esposas respectivas, tanto es así, que segun se dice, el sábado fué á dicho punto el teniente jefe del puesto para terminar, obrando con energía, aquellas rivalidades, nacidas al calor de fútiles pretextos y rencillas insignificantes; añadiéndose que el propio sábado por la tarde se promovió un altercado, al discutir la colocación de un cubo de agua en la puerta de entrada de la Casa Cuartel.

A las cuatro y media de la madrugada del domingo salió de Rubí la pareja, segun costumbre, dirigiéndose á Tarrasa por la carretera provincial. No sabemos si en el trayecto se suscitaban nuevas cuestiones, lo cierto es que á las cinco y cuarto, al llegar al punto conocido por *Hort de Montaner*, propiedad del señor Falguera, uno de los guardias civiles disparó á su compañero la carabina, dejándole cadáver instantáneamente; pues el proyectil, al penetrar por la parte derecha de la espalda, halló salida por el costado izquierdo, partiéndole el corazón.

Una mujer que seguía por el mismo camino y se hallaba á poca distancia de la pareja, al presenciar lo ocurrido, quedó inmóvil; pero una vez repuesta, retrocedió en dirección á Rubí para dar cuenta del hecho.

El Juzgado de Sabadell no acudió hasta la tarde á proceder al levantamiento del cadáver y á la instrucción

de las primeras diligencias; más algunos labradores construyeron un rústico toldo para librar al infeliz de los rayos del sol.

Inmediatamente se ordenó la detención preventiva de la esposa é hija del agresor, que quedaron en la Casa Consistorial custodiadas por el alguacil, siendo objeto de toda clase de consideraciones.

El autor del crimen comprendió en seguida la gravedad extraordinaria del hecho, y arrepentido sin duda, huyó despavorido, cruzando campos y montañas sin dirección fija y deteniéndose en dos casas situadas en la carretera de Moncada. Sinistras debieron ser sus intenciones, cuando, según se nos refiere, escribió una carta, que entregó al dueño de la masía, diciéndole:—«Dentro de tres horas, entrega este documento al jefe de la Guardia civil del puesto de Moncada.» Pero volviendo más tarde sobre su primera resolución, emprendió la marcha, presentándose al cabo de dicho puesto, á quien dió cuenta de lo ocurrido.

El sargento telegrafió inmediatamente á la Comandancia los hechos referidos, para que se dispusiera lo conveniente, entretanto despojaban al agresor de la chaqueta y el tricorno, y le sustituían tales prendas con una blusa y una gorra.

A las once de la mañana de anteayer, el agresor, sujetas las manos con esposas y custodiado por un piquete de la benemérita, era conducido á la casa cuartel de la Rambla, y pocas horas después salía para los calabozos de la ex-Ciudadela, por la puerta posterior del edificio, que comunica con la calle de Arrepentidas, para evitar las curiosas miradas del numerosísimo público que se agolpaba á la puerta principal.

Desde el lunes se resiste tenazmente á tomar alimento alguno, diciendo á los que le exhortan, para hacerle desistir de su resolución:—«Prefiero morir de hambre, antes que sufrir la ignominiosa muerte que me aguarda.»

La víctima contaba apenas veinte y cuatro años de edad; tiene esposa y cuatro hijos que viven en Palma de Mallorca; su carácter era alegre, y en los momentos de descanso solía tocar la guitarra.

El agresor es natural de un pueblo de Castilla la Vieja, fronterizo á Navarra; es casado y tiene una hija de cuatro años de edad. Dicese, que al saber la esposa lo ocurrido, manifestó:—«Es imposible, porque casualmente es el individuo del Cuerpo con quien mantenía estrechas relaciones de amistad.»

El hecho ha causado suma consternación en el vecindario de Rubi.»

## CORREO EXTRANJERO.

(De nuestro servicio particular)

París 10 Julio de 1886.

Ayer á las cinco, al final de la sesión de la Cámara, mientras Mr. Ema-

nuel Arene, relator del proyecto de reorganización judicial relativo al aumento de jueces suplentes, bajaba de la tribuna desde la cual había pedido la prioridad de la orden del día para este proyecto, y en el mismo momento en que Mr. Floquet decía «se levanta la sesión» una detonación formidable se dejó oír al mismo tiempo que una carta caía al pié de la mesa del presidente. Las tribunas públicas estaban ya casi desocupadas; pero apercibieron en una de ellas á un individuo armado de un revolver de gran calibre que se disponía á disparar de nuevo. Inmediatamente fué cojido por los empleados de servicio que le condujeron á la cuestura donde fué interrogado.

Preguntándole porque había disparado sobre la Cámara, contestó: La miseria me ha empujado. (Siempre la misma excusa y el mismo modo de llamar la atención.) Mr. Dutailly diputado de la Haute-Marne y secretario de la Cámara hizo presente al quidán de que podía haber matado á Mr. Floquet. No lo creo, dijo, por que he apuntado más alto, en el cuadro. El cuadro que ha querido decir es el gran tapiz representando la Escuela de Atenas que está encima del sillón del presidente. El revolver contenía cuatro balas más. Mr. Gragnon prefecto de policía y Mr. Bernard juez de instrucción que llegaron inmediatamente procedieron al interrogatorio. Ha declarado llamarse Cagus (Fustino) de edad de cuarenta y un años y haber nacido en Soult departamento de Tarn, habitante en París, 21 rue Traversiere.

Después de haberse afirmado en su primera declaración ha añadido:

«Cuando uno es hombre honrado y no pide más que trabajo, no le es permitido morir de hambre sobre el suelo de París.» La carta que había lanzado al mismo tiempo que descargaba el revolver, decía sobre poco más ó menos lo mismo pero con unas frases tan incoherentes que hace presumir que este desgraciado no tiene su juicio cabal. También ha declarado que últimamente había abandonado á su mujer en Gaillac, donde parece que poseía grandes viñedos que han sido completamente destruidos por la filoxera. Esta mañana ha sido conducido á la enfermería del depósito donde será examinado por un médico alicuista.

—El Conde de París, conferenciando con los representantes de la prensa monárquica que han ido en comisión á Tunbridge-Wells, ha dicho: Bueno es no dejar ignorar al país que puede legalmente cambiar la forma de gobierno.

Comentando la frase final de su manifiesto, ha dicho con tono firme:

«Si, yo estoy presto; pero es preciso que el país lo esté también. A vosotros, señores, incumbe la mayor parte de este trabajo. Vuestra obra puede y debe marchar paralelamente con la de los comités. Haced llama-

miento á todas las buenas voluntades. Buscad el medio de unir á todos los que dudan. Explicad que no puede haber libertad sin una autoridad fuertemente constituida.»

—Mañana dará el príncipe de Gales una *gardenparty* en honor de los condes de París y de los jóvenes príncipes y princesas de la casa de Francia. La reina Victoria hará un viaje especial á Windsar para encontrarse con el príncipe desterrado.

El Corresponsal.

## UN BOSQUEJO

DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Mr. Saint-Cere acaba de publicar una obra interesante, titulada *Alemania tal cual es*.

La significación que tiene en el imperio alemán la figura del emperador, mueven al publicista á emitir el siguiente juicio acerca de las cualidades y manera de ser del ilustre anciano.

«Inteligencia mediana, dice, el emperador Guillermo ha tenido el genio de no salirse nunca de su sitio; hombre muy entero, ha sabido reemplazar las cualidades que le faltan y los defectos que le sobran con la formidable terquedad que emplea en no querer morir ahora que ya la edad le prohíbe mezclarse en asuntos militares.

Se aferra á la vida, está siempre en movimiento, se hace inyectar morfina para poder asistir al teatro, y toma inhalaciones de ozono para no dormirse en las audiencias que concede.

Cree en Dios, en primer lugar, y después en el comedido divino que ha recibido; se ha colocado de centinela en el trono de Alemania, y allí se está, y allí quiere permanecer mientras pueda, considerando que forman parte de su consigna los deberes de la corte y del soldado.

Se juzga el primer empleado de su imperio, el primer centinela de su ejército, siempre de uniforme, siempre apercibido á tomar el mando de sus soldados.

En más de una ocasión ha dicho: Cuando la muerte me releve de mi puesto dejaré á mi sucesor esta consigna: *Por Dios y por la patria*.

Sus enemigos, dejándose arrastrar por la pasión, le califican de hipócrita. Alemania, haciéndole justicia, le juzga un creyente.

Es, ante todo y sobre todo, soldado, no vive más que para el ejército, al que ama y del que es amado; pero como nunca falta á sus deberes militares, no tiene piedad para la disciplina.

A todos exige ciega obediencia, lo mismo á su hijo que al último recluta.

Celoso de su autoridad ypreciado de su estirpe, exige se le tributen los honores militares, lo mismo en la última aldea de Pomerania que bajo los tradicionales tilos de Berlín.

Tiene para el soldado las mismas simpatías que para el feld-mariscal, les trata del mismo modo, como á in-

feriores.

Durante el desempeño del servicio es brusco con todos, cuando termina los agasaja por igual y los mimas cuanto puede.»

## PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 14.—Según las noticias oficiales, el accidente sufrido por la fragata *Blanca* ocurrió en pleno día, frente al arsenal de Horten (ría de Cristianía). La avería consiste en la rotura del eje de la hélice. Toda la tripulación se salvó.

El gobierno noruego ha enviado el vapor *Bribig* á dicho punto con objeto de remolcar á la fragata *Blanca* hasta el arsenal.

—Senado.—Se discute la aptitud legal del senador electo señor Marcoartú, impugnándole el señor Magaz.

Se suspende el debate y se procede á la votación definitiva del *modus vivendi*.

Ha sido nominal, arrojando el siguiente resultado: han votado sí, 119 senadores, han votado no, 54.

Los generales Salamanca, Martínez Campos, Primo de Rivera y Blanco han votado en contra.

Se han abstenido los senadores catalanes y romeristas.

## CRÉDITO GERUNDENSE.

La Junta de gobierno, usando de las facultades que le atribuye el artículo 10 de los estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, en el domicilio del señor Presidente de la Sociedad sito en la calle de Albareda n.º 3 principal con el objeto de ocuparse en los siguientes asuntos:

1.º Provisión de las vacantes ocurridas en el seno de la Junta de gobierno, y

2.º Reducción del capital nominal de la Sociedad.

Se advierte que, con arreglo al artículo 13 de los Estatutos, solo podrán concurrir á la junta los poseedores de cincuenta ó más acciones, que habrán de constituir con depósito en poder de la Sociedad, tres dias antes, por lo menos del señalado para su celebración.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas.

Gerona 15 Julio 1886.—El Administrador.—Carlos Martínez.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

SANTO DE MAÑANA. San Alejo cf. y Santa Marcelina vírgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera; etc. deben usar el

### Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa!

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución; esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, góta, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, posas y medallas, y arca para guardar caudales.

JAIMÉ PÁDROSA  
Anador. Balnearios, 46



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Depositó en **MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados,** y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

**SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA**  
Precios reducidos.

**VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO**  
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal 10 % de rebaja al contado.

**Vilana y Compañía**  
3 - PROGRESO - 3

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrósos y magnésicos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denominado con el titulo de **PERLAS DEL SERRALLO.**

He aquí las condiciones:

1.ª Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33-1.—BARCELONA.

## FLUJO BLANCO (LEUCORREA) Y DEMÁS FLUJOS DE LA MUJER

Desaparecen con la **Loción-Manaut**

Frasco 3 Pesetas.—Se remite por 3'50 Pesetas.

BOTICA de la CORONA.—Gignás, 5, Barcelona.

## AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de **PAGÉS**, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta, la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba; Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el **CALLICIDA** para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

## 60 AÑOS DE ÉXITO



**PÍLDORAS MORRISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2**  
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolor es, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exija e la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. Con la *Pomada* dermatica *Moulin*, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

## Denticina infalible.

**OID MADRES.** Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la **DENTICINA** de *Izquierda*, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la vida, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño.—Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña.—Gerona, botica del Doctor *Vives* Cort-Real 17.